

"El Infrascrito Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de la Autoridad del Centro Histórico de San Salvador, HACE CONSTAR QUE: En Sesión de Junta Directiva Ordinaria No. 013/2023, celebrada a las a las diecisiete horas del día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés., consta el ACUERDO NÚMERO CUATRO que literalmente dice: "ACUERDAN: Nombrar a Jessica Milena Carpio Orellana, Técnico Jurídico, como Oficial de Información Ad Honorem de la Autoridad, en cumplimiento al artículo cuarenta y ocho inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)" Y para los usos que se estime conveniente, se extiende la presente certificación, que es conforme con su original, a los días veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés

Ing. José Roberto Honles Zárate

Presidente Ejecutivo Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador